OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
Promoción Socioeconómica

CRONOGRAMA PARA LA ASIGNACIÓN DE SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN 2023-2

PARA ESTUDIANTES DE PROGRAMAS REGULARES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA URBANA DE MANIZALES Y ESTUDIANTES DE LA SEDE MAGDALENA CENTRO-GUARINOCITO

PARA: Estudiantes de Programas Regulares
FECHA: 31 de julio de 2023

<table>
<tr><th>PROGRAMA</th><th>FECHAS DEL PROCESO</th><th>REQUISITOS</th></tr>
<tr><td rowspan="3">SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN
Periodo de prestación del servicio:
<u>del 4 de septiembre al 15 de diciembre de 2023</u></td><td>Proceso de inscripción en línea: del

08 al 22 de agosto de 2023</td><td rowspan="2">a) Ser estudiante de pregrado regular de la Universidad de Caldas y estar debidamente Matriculado.
b) Puntaje básico de matrícula (PBM) entre 1 y 35
c) Tener habilitado y sin bloqueos el Sistema de Información Académica (Nuevo SIA)
d) Diligenciar el formulario en línea ingresando al Nuevo Sistema de Información académica SIA, módulo de Bienestar Universitario, convocatorias Subsidio de alimentación.
e) Acreditar promedio acumulado y del período académico inmediatamente anterior igual o superior a 3.0
Para el caso de los estudiantes de primer semestre se tendrá en cuenta el puntaje de las pruebas de estado.
f) No tener, ni presentarse a otros apoyos socioeconómicos</td></tr>
<tr><td>Publicación de admitidos:
1 de septiembre de 2023</td></tr>
<tr><td colspan="2">NOTAS IMPORTANTES

• Todo el proceso de inscripción y selección para el beneficio de alimentación se realizará a través del SIA no están autorizadas inscripciones manuales, en caso de presentarse dificultades en el proceso estas deberán ser reportadas oportunamente en el tiempo indicado para la inscripción con el fin de ser subsanadas desde el área de Sistemas y Bienestar Universitario.

• Tenga en cuenta que si realiza su ingreso y diligencia datos por otra ruta diferente a la indicada en la circular para su inscripción en la convocatoria, no quedara inscrito y esta no será tenida en cuenta en el proceso.</td></tr>
</table>

	• **El suministro de alimentación se realizará en las cafeterías relacionadas dentro de la convocatoria, La selección de restaurante para recibir el beneficio de alimentación deberá realizarse dentro de la inscripción por medio del nuevo SIA indicando su prioridad donde 1 es la primera opción y 6 la última.** **NOTA: Los estudiantes de Manizales podrán seleccionar entre la opción 1 a la 5 en orden de importancia dejando como última opción la cafetería Guarinicito y los estudiantes de Guarinocito-la Dorada la opción 6 como prioridad.** • **El estudiante que sea vegetariano debe seleccionar la opción por el sistema SIA, de no hacerlo se le suministrara el menú estipulado en la minuta general.** • **El estudiante no podrá presentarse a Subsidio de Alimentación y de manera simultánea a programas como Becas de Compensación o Monitorias, debe elegir un solo beneficio en la cual realizará su postulación.** • **El estudiante que sea beneficiado con el subsidio de alimentación de obligatorio cumplimiento asistirán a las capacitaciones programadas como también estarán dispuestos a apoyar en los diferentes proyectos que desde la Oficina de Bienestar Universitario sean solicitados, de ello dependerá la continuidad en el beneficio.** • **Las estudiantes que se inscriban y se encuentren en estado de gestación o lactancia contaran con el beneficio de alimentación, para ello una vez inscritas deberán enviar vía correo electrónico la certificación que valide su condición.**

Mayor información
Oficina Bienestar Universitario – Promoción Socioeconómica
Teléfono 8781500 extensiones 18024 y 18020
Correos Electrónicos bienestar.psocioeconomica@ucaldas.edu.co

bienestar.auxiliar@ucaldas.edu.co

PASOS PARA INSCRIPCIÓN SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN
2023 – 2
NUEVO SIA

- Ingrese a su Cuenta Nuevo SIA
- Click en ícono superior derecho en pantalla NavBar
- Navegador
- Autoservicio
- Promoción Socioeconómica
- Aplicar a Convocatoria
- Seleccionar en pantalla principal
  - Grado Académico – Pregrado
  - Programa Académico – Seleccionar su programa de estudios
  - Ciclo lectivo – **1830 20232**
  - Tipo de apoyo – SA Subsidios de Alimentación
  - ID convocatoria – **16**
  - Aplicar a Convocatoria

Al desplegarse el formulario en pantalla principal

- Seleccionar si es vegetariano o no
- Seleccionar en orden de preferencia la cafetería donde 1 es el de mayor y 6 elmenor.
- Seleccionar estado de la solicitud Activa
- **Guardar** (Al no seleccionar guardar no quedará inscrito)

CONSULTA, EDICIÓN O CANCELACIÓN DE INSCRIPCIÓN

Si desea consultar, editar o cancelar su inscripción deberá realizar los pasos anteriores hastallegar en el menú del lado izquierdo de la pantalla

- Autoservicio
- Promoción Socioeconómica
- Subsidios de alimentación
- Consultar Formulario
  - Ingresar ID estudiante: agregar al lado izquierdo cantidad de ceros (0)suficientes hasta ocupar 10 dígitos y el correspondiente ID; dígitos al lado derecho del usuario
- Seleccionar Tipo de apoyo: Subsidios de Alimentación
- Buscar
  - Seleccionar el número de inscripción que ya se ha realizado en lapresente convocatoria
- En el formulario que aparecerá en pantalla
  - Realizar los cambios o llenar los campos que no se encuentren diligenciados

- En estado de la solicitud seleccionar Cancelada (si desea cancelarinscripción)

- Guardar (Al no seleccionar guardar no quedará guardados los cambios)

NOTA: Si ya realizó el proceso de inscripción al ingresar de nuevo en Aplicar Convocatoria saldrá como resultado un error en el sistema, motivo por el cual debe accederpor medio del aplicativo en Consultar Formulario y realizar las tareas que correspondan

VER RESULTADOS: Realizar los pasos de Consulta de Formulario y revisar Estado en donde aparecerá alguno de los resultados Aceptada o Rechazada.

Cordialmente,

Paula Y. Valencia P.
Profesional Universitario
Área Promoción Socioeconómica
Bienestar Universitario
Tel. 8781500 ext. 18024